

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

PE-PROCIENCIA-500471-CS-INDV

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría: **Analista técnico en control de calidad para la Plataforma de Gestión de Fondos Concursables y sistemas relacionados**, que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Grado de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Software, Ingeniería Electrónica, Computación o carreras afines. Se concederán puntos adicionales por Título profesional.
- Deseable: Estudios (egresado) de Maestría en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Administración o Gestión de Proyectos o a fines a la contratación.

Especializaciones y Cursos

- Diplomado o especialización Java Moderno con Spring 6 y Spring Boot 3 o desarrollo de aplicaciones con PHP, Laravel o PostgreSQL o similar (mínimo de 120 horas)
- Java: Java SE o similar (mínimo de 24 horas)
- Persistencia de datos o similar (mínimo 10 horas)
- Bases de Datos: SQL o MySQL o similar (mínimo de 15 horas)
- FrontEnd: Aplicaciones Web con Angular o similar (mínimo de 20 horas)

EXPERIENCIA:

- Experiencia general mínima de siete (07) años en actividades vinculadas a tecnologías de la información, en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica mínima de cinco (05) años realizando actividades como: analista programador y/o analista de calidad de software, proyectos de desarrollo de aplicaciones en entidades públicas o privadas.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida. Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada (sin documentar) más el formato excel de verificación de términos de

referencia, la misma que tiene carácter de declaración jurada, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, desde el **14 de diciembre hasta las 23:59 horas del día 7 de enero de 2026**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - CI 500471-CS-INDV**

Correo electrónico: adquisiciones-proyecto9334@procienca.gob.pe

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los términos de referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020. Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020:

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

Anexo de Convocatoria

Solicitud de Expresión de interés

Analista técnico en control de calidad para la Plataforma de Gestión de Fondos Concursables y sistemas relacionados.

PE-PROCIENCIA-500471-CS-INDV

- Monto estimado de la Contratación¹: S/ 96,000.00 (Noventa y seis mil con 00/100 soles) Incluido Impuestos.

Nota: El servicio tendrá vigencia de doce (12) meses contados a partir de la fecha indicada en el contrato, por la modalidad de consultoría.